



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00230436- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 70 de fecha 26 de febrero de 2019 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Historia a la Mgtr. María Eugenia Sánchez - DNI 33489366 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "Fascismo y Antifascismo en la política local. Las comunidades ítalo-argentinas de Bell Ville y San Francisco, 1930-1946"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia de la Mgtr. María Eugenia Sánchez - DNI 33489366 - que en su presentación final fue titulado: "Un antifascismo mediterráneo. El impacto de la disputa ideológica internacional en la Córdoba de entreguerras" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Ana Clarisa Agüero, el Dr. Ricardo Pasolini y la Dra. Rebeca Camaño Semprini como titulares, y la Dra. Mercedes López Cantera y la Dra. Desiree Osella como suplentes.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

